MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°14/2018

Acta N°
01/2018

Barros Blancos, 26 de Enero de 2018

VISTO: la necesidad de organizar el Carnaval 2018 a llevarse a cabo el día Sábado 3 de Marzo de 2018 en la localidad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

1) oportuno, establecer monto de dinero para cubrir los gastos necesarios para dicha organización
2) que los mismos incluirían: costo de camión Intendencia, premios, publicidad, alquiler de camión, locución, costo grupos participantes, entre otros

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa:

1) Aprobar un monto de $350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) para gastos generados por la organización del Carnaval 2018.
2) Utilizar dinero sobrante para realización de publicidad rodante.
3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)